



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: OFICIALIZACIÓN LISTA UNIDAD ACADÉMICA - ELECCIÓN CONSEJO
MAGISTRATURA - EX-2022-00789877-UNC-ME#FD

En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vocal: Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y de la señora Vocal: Profesora Doctora Irma Pastor, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2022-00789877-UNC-ME#FD mediante el cual la agrupación UNIDAD ACADÉMICA presenta lista de candidatos/as para integrar el Colegio Electoral convocado a elegir al/a representante científico y académico de las Carreras de Abogacía de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la Nación, previsto por el artículo 2° inc.6 de la Ley 24.937, modificada por Ley 24.939. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido realizada en tiempo y forma, conforme lo preceptuado por el reglamento electoral aprobado mediante Resolución N°444/2022 y cronograma aprobado por Resolución N°1720/2022, ambas del señor Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional. Que la totalidad de las/os candidatas/os propuestas/os reúnen los requisitos necesarios y aceptaron formalmente su candidatura mediante su firma. Que no ha mediado impugnación alguna a la presentación efectuada. Que conforme lo dispuesto en el artículo 14° del reglamento electoral aprobado mediante Resolución N°444/2022, corresponde a esta Junta oficializar de modo provisional la lista de candidatas/os presentada. Por ello **SE RESUELVE:** 1) Oficializar la lista de candidatas/os presentada por la agrupación UNIDAD ACADÉMICA para integrar el Colegio Electoral convocado a elegir al/a representante científico y académico de las Carreras de Abogacía de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la Nación, previsto por el artículo 2° inc.6 de la Ley 24.937, modificada por Ley 24.939, compuesta por: **TITULARES:** 1) AVILA PAZ DE ROBLEDO, ROSA A., DNI N°5.744.985 y 2) VILLA, JUAN ESTEBAN, DNI N°13.536.022. **SUPLENTE:** 1) MONTERO, JORGE RAÚL, DNI N°8.454.092 y 2) FILIPPI, MARÍA CRISTINA, DNI N°11.050.746. 2) Notifíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando los presentes.//

